

	NORMATIVIDAD: ART 70 LEY 1437 DE 2011
	NOTA ACLARATORIA: Teniedo en cuenta el cambio en el decreto 2078 de 2019, la información de inscripciones en el Registro Nacional Minero, se presentará en el presente formato.

FECHA: 12/09/2025

Código de Expediente	No. Acto Administrativo	Fecha Ejecutoria	Modalidad	Tipo de Anotación	Fecha Inscripción	ESPECIFICACIÓN
FIF-113	OFICIO CIVIL No. 2025-05	28/08/2025	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	EMBARGO DE TITULOS	3/09/2025	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO sobre los derechos derivados del título minero identificado con el número FIF-113, otorgado por la Agencia Nacional de Minería al señor Saúl Hernán Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 7.224.901. La medida cautelar de embargo fue decretado por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE DUITAMA – BOYACA, mediante auto de data once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025), proferido en el proceso de Liquidación Sociedad Patrimonial con radicado No. 15-238-31-84-002-2022-00089-00, en el cual actúa como demandante Martha Sanabria C.C No. 46.670.387 y demandado Saúl Hernán Sánchez Gómez C.C No. 7.224.901.
HIB-08521	Controversias Contractual	31/10/2022	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	3/09/2025	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la declaratoria de NULIDAD absoluta por objeto ilícito del contrato de concesión No. HIB-08521 celebrado entre INGEOMINAS hoy Agencia Nacional de Minería y NENARCEL HUESO DE AGUILAR. Declarar la NULIDAD absoluta por objeto ilícito de la inscripción del contrato de concesión No. HIB-08521. La orden judicial fue decretada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante sentencia de fecha 22 de octubre de 2015, confirmada por el Consejo de Estado mediante sentencia de fecha 04 de mayo de 2022, proferidas en el medio de control de CONTROVERSIAS CONTRACTUALES con radicado No. 25000233600020130158100, en el cual actúa como demandante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL –CAR- y como demandado la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA NENARCEL HUESO DE AGUILAR.